



## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Motor Corpus Christi", Archena

### 1277 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Por medio de la presente citación, y de acuerdo con lo establecido en los arts. 69 y 70 de las Ordenanzas de la C.R. Acequia de Archena, se le convoca, como socio comunero de la misma, a la Junta General Ordinaria, que se va a celebrar en el Salón de Actos de la Cámara Agraria de Archena, sita en la calle Llamas, 3, y que tendrá lugar el próximo día 17 de marzo de 2024, (Domingo) a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en el caso de no haber número suficiente de socios a esta hora, se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera que sea el número de socios comuneros presentes, siendo, en este caso, valederos todos y cuantos acuerdos se adopten en la misma, según el siguiente Orden del Día de la citada convocatoria.

#### Orden del día

1.º- Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior y aprobación de la misma, si procede.

2.º- Lectura y examen de las cuentas del ejercicio del año 2023 y aprobación de las mismas.

3.º- Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024, y aprobación del mismo, así como fijar el precio del agua y el número e importe de las derramas a realizar en el año 2024.

4.º- Elección de los vocales de la Junta de Gobierno y de los vocales del Jurado de Riegos para equiparar la composición y duración del mandato de dichas Juntas conforme a lo establecido en las Ordenanzas de la C.R. Acequia de Archena.

5.º- Ratificación del acuerdo de la Junta General del pasado 23 de febrero de 2020, relativo a la autorización que se concedió a la Junta de Gobierno para poder contratar avales y pólizas de crédito en los términos acordados en dicha Junta General.

6.º- Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de 03 de septiembre de 2023, en la que se bajó el precio de la hora de riego de 49,00 a 42,00 €.

7.º- Solicitud de Altas y Bajas de socios por cambio de Comunidad y acuerdos que procedan para dichas solicitudes, si las hubiera

8.º- Informe del Presidente relativo al año 2023.

9.º- Propuesta la Junta General para que autorice a la Junta de Gobierno para iniciar procedimiento de cobro por vía de Apremio en los casos que diera lugar a ello.

10.º- Ruegos, preguntas

Archena, a 27 de Febrero de 2024.—El Presidente, Francisco Lorente Brox.